

30th of April, 1991

Don Patricio Aylwin
President of Chile
La Moneda

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO
ARCHIVO 91 / 8203

A: 02 MAY 91

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	E.D.E.C.	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input checked="" type="checkbox"/>

Reference: Investment in Chile for small Miners in
Lasauillas V Region - Zona de Sequia -

Dear Mr. President,

I am German, and part of a Investing Group from the United States. We are following your Announcements close, for the benefits of the Investors in Chile and their rights.

The reality is 100% different, from what you are declaring in News and Newspapers all over the world. We already have invested for us a reasonable amount of Funds, 80.000.000 Pesos, in small Mining in the country and we were willing to go on, even after I was arrested under false statements for 20 days, - the history is attached in the Articles from the Newspaper.

We had 22 Family-Fathers working in the first stage of our Project, up to it was destroyed. Nobody - and it is incredible - believed how it happened and what happened. We got all the possible help from the Sub Secretary of Mining, Juan Valenzuela and the Diputados of the 5th Region Albin Soto, but we all together were running against closed doors.

Copy News-Paper Mercurio

Copy Letter to Workers Suspension de Trabajo Expulsión

Copy Letter Rodrigo Carillo

Copy Letter Junta de Vecinos

Copy Letter Workers to Aquino Soto

Nobody here wants to understand, how important it is, to keep a small Village - Las Añillas, V Región, zona de Segura, near Casablanca alive with long Term work-contracts. It seems to be a lot more important, to throw me, a part of an Investing Group out of the country, because I have a expired Visa, than to give me permission to work and to give 22 Families now, up to 50 in the Future, work and Money to live on.

I am arrested here again from the International Police with the explanation, to push the Ministerio de Interior to make a decision on my case, because some people with a lot of influence, up to courts in this country, wants me out, talked to them. The same people, who destroyed the workplaces for 22 workers.

As you can see out of the attached papers, I am part owner of a Chilean - Company, Part of the Investing Group and the Trust person for the other Investors.

Mr. President, if I have to go out of Chile, for whatever reason, we the Investors like to know from the Government why, if it is possible Face to Face, because up to now, none of our letters was answered and nobody who is against us wants to talk personally to us. All instructions are done by Phone, so at the end, no documentation, nobody guilty. We think, that is against your Politic what you declaring and against the respect of human rights.

Chile should give me, at least a Permission, to stay here for the necessary time to finish the Criminal Case

No 34,342-2 in Casablanca to get our Equipment and Funds back, which we lost on a quick false decision of a Judge in this district, who told the Deputado skin Solo and me, that he has something against foreign investors, foreigners working Chilean Mines and Miners. His false decision was proved from Investigation in Valparaiso.

That should be the minimum, what we, as Investors, from your Country expect. Up to now, the American Part and I have not done anything in Newspapers Abroad, about the Scandal with our Investment and the way the Justice is treating us. Which is really against all your Politic and Declarations on your last Trip through Europe and in the News here after you came back.

We are not against Chile, we still would like to go ahead here, give the People work and invest Funds, after the existing Problems are cleared. We understand, mistakes can be made in every Part of the world, but it is the duty of Chile, to clear the problem on a correct way. Right, to whom who has right, not to whom who has the biggest name or influence.

I hope, this Letter gets to you Mr. President and you will prove, that your Declarations are right and that Chile is really open and free for all the people who want to work and invest here. Not at least, I hope, that you will help us to solve the social problems of the Casanillas-Community, which also sent 4 Letters to the Ministerio and never got an answer.

With kind regards and respect

PROCEHIN LIMITADA

RUT. 78.049.610-K

CANADA N° 8963, TEL. 2813785

Wf Jue chief

Print 48.024.319-6

Rodrigo Carrillo Irarabal
ABOGADO
Isabel González Mendoza

Casablanca, abril 16 de 1991

Ref. agrega antecedentes respecto
permanencia en el país.

Señor
Ministro del Interior
don Enrique Correa
Santiago

Ulf Gerd Adolf Friedrich, ciudadano de la
República Federal de Alemania, Rut 48.024.319-6, domiciliado en Santiago,
La Florida, calle Canadá N° 8963, al Señor Ministro del Interior, muy res-
petuosamente expone:

En relación a mi solicitud de 28 de marzo
pasado, en que solicito suspensión de la medida de expulsión en mi contra,
con el propósito de agregar los antecedentes necesarios para una mejor de-
terminación al respecto, acompaño a la presente copias fotostáticas de dis-
tintas publicaciones, aparecidas en los periódicos en estos últimos días.

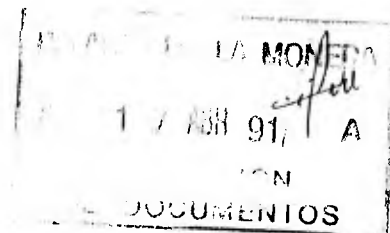
Allí se señala claramente que he sido víc-
tima de un engaño, y, consecuentemente, mi presencia en el país es absolu-
tamente necesaria.

US.

Sin otro particular, saluda atentamente a



Ulf Gerd Adolf Friedrich



Botín superó los 150 millones de pesos.

Aprehendido estafador que desmanteló lavadero de oro

Investigaciones aclaró una serie de delitos que afectaron a un inversionista extranjero, que incluso estuvo detenido debido a una denuncia del hechor.

Un estafador que logró apropiarse de las instalaciones completas de un lavadero de oro situado en Casablanca, fue aprehendido por la Comisaría Judicial de la Policía de Investigaciones de Valparaíso y trasladado ayer al Sexto Juzgado del Crimen de San Miguel, en Santiago, donde actualmente se ve el caso.

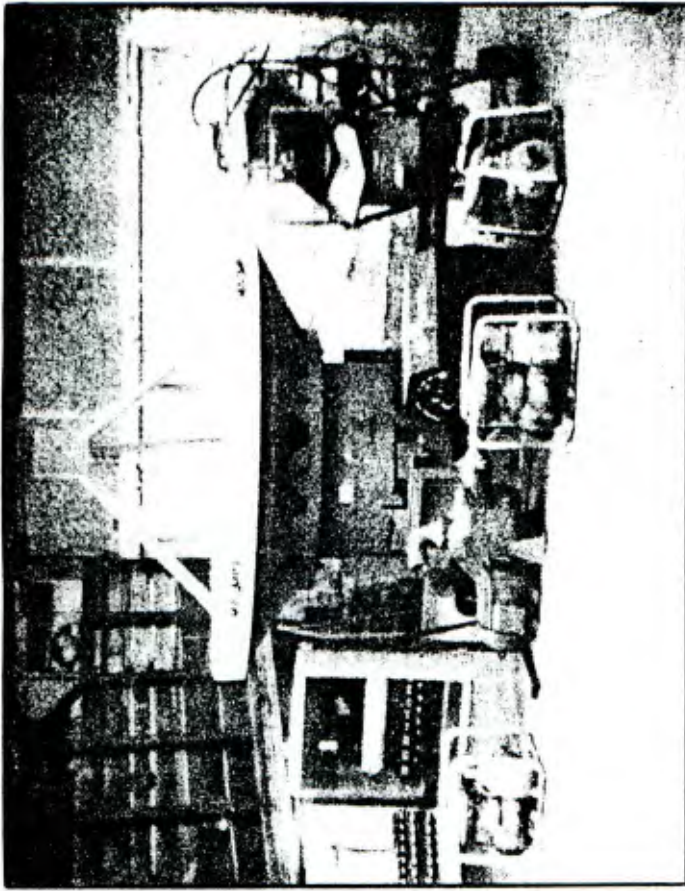
Según informaron fuentes policiales, Pablo Enrique Rodríguez, de 38 años, domiciliado en Santiago, trabó contacto con un inversionista alemán a través del cambio de moneda extranjera en una agencia ilegal. Allí, esta persona se enteró de los proyectos que tenía el extranjero, y ofreció su ayuda para traer maquinaria pesada al país. Luego de constatar que el inversionista carecía de la documentación requerida para tales trámites.

Comenzó sus compras ocupando la razón social de una distribuidora

de gas. Los gastos de internación y fabricación de maquinaria para explotación y explotación de oro los canceló con dineros provenientes de Estados Unidos, propiedad del inversionista.

Según el informe policial, Rodríguez supo luego que el inversionista no poseía los papeles necesarios para permanecer en el país, por lo que lo denunció a Extranjería, que procedió a detenerlo. Aprovechando esta circunstancia, que le daba tiempo y tranquilidad, concurrió al tribunal de Casablanca haciendo una presentación dolosa ante el juez. Se identificó como representante legal de la Sociedad Comercial Barnechea, a cuyo nombre se habían adquirido las maquinarias.

Posteriormente, se allegó hasta el sector de Lagunillas, procediendo a retirar los instrumentos y herramientas del lavadero allí instala-



MAQUINARIA RECUPERADA. — En la fotografía aparece parte de la maquinaria recuperada por la Policía de Investigaciones.

do, que ya se encontraba en operación.

Sin embargo, el inversionista normalizó su situación en Extranjería, se percató de lo que estaba sucediendo y procedió a denunciar el delito.

Rodríguez fue detenido bajo los

cargos de violación de domicilio, daños, hurto, estafa y apropiación indebida. Junto con su detención, se recuperaron 80 millones de pesos en maquinarias. Según el propietario, el total de la estafa ascendería a 200 millones, de acuerdo con fuentes policiales.

En hogares, escuelas y centros abiertos.

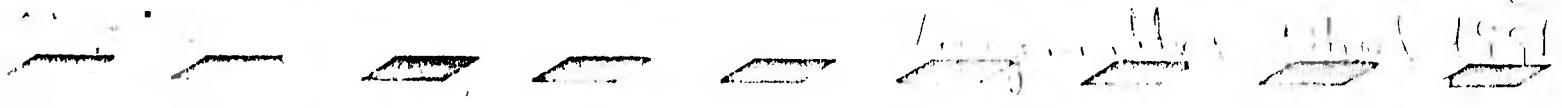
Abnegada labor de las voluntarias de Cordam

Las voluntarias de la Corporación de Ayuda al Menor, Cordam, que en la región dirige Elsa Quezada de González, iniciaron sus actividades de capacitación y apoyo a la labor que cumple Carabineros en los ho-

gares de menores que están bajo la tutela institucional; en los restantes hogares de menores de la jurisdicción que comprende la IV y V Región; establecimientos educacionales y centros Abiertos.

En esta jurisdicción dijo Elsa Quezada, vicepresidente zonal, nuestra labor se hace extensiva a 14 Hogares de Menores, 49 escuelas ubicadas en los sectores de las unidades policiales y 4 Centros Abiertos.

En la ceremonia oficial de homenaje a Carabineros que Cordam



Señor don Soto, diputado.
 Nos permitimos, los abajo firmantes,
 el tener que advertir a su honorabilidad en
 el grave problema que nos aqueja, que
 en las posibilidades de los países en
 sus puntos de trabajo, la cual como
 el hombre es por no decir que nada,
 muy difícil de reemplazar.

El señor Ulf Friedrich, nuestro pa-
 tron, como ha manifestado que el gobierno
 chileno quiere expulsarlo del país, lo
 cual consideramos injusto, pues siempre
 se ha comportado con nosotros como
 como un amigo que como el hombre
 que paga, ya que ha considerado en
 buen modo siempre nos ha permitido
 cualquier problema o dificultad
 que nos sea en una actividad de
 lo dicho. Como usted comprende, he
 leído del señor Friedrich, magnífica
 total y finalización de sus fines.

Señor diputado por su intermedio
 nos permitimos en nuestro punto de vista,
 preguntarle a nuestro gobierno si por
 que nos crea nuestra única fuente
 de trabajo y sobre todo en todo momento
 en los días nuestra gente está desempleada
 como el extranjero".



Le pedimos su intervencion en favor del comun Friedrich ya que sus parientes de trabajo es a largo plazo y no una solucion en parche como momentaneamente ocurre en nuestro pueblo de los grandes y momentos

Los puntos de trabajo se encuentran en parson de 40 a 50 personas en forma estable, lo cual significa la desaparicion de la cerantia, que es un problema donde nunca nuestro, y que nos ha afectado por largos años ya que si bien es una zona rural su agricultura practicamente no existe pues los fundos no ocupan una actividad significativa de mano de obra

Por su intervencion le quedamos profundamente agradecido.

Saluda Cito a [illegible]
 con [illegible]

Alfredo	Urois	R.	10.443.529-1	[illegible]
Manuel	Quairo	G.	5.111.744-3	[illegible]
Sergio	Parada	B.	9.237.746-9	[illegible]
Mario	Romero	V.	11.223.963-4	[illegible]
Juan	Abaca	G.	7.523.530-K	[illegible]
Edel	Zuniga	G.	47.477.61-4	[illegible]
Edmundo	Pizarro	G.	4.357.418-1	[illegible]
Guillermo	Ozorio	M.	7.270.124-1	[illegible]

Sergio Gonzalez 2.769.586-8
 Nelson Ozocor V. 10.793.453-7
 Freddy Ozocor M. 10.948.084-3
 Juan D. Valladares V. 3.734.423-0
 Edmundo Viquez 1.089.343-7
 Gaston Zentibanes V. 2.420.512-6
 Omar Munoz H. 7.901.829-9
 Juan Guaco C. 10.552.414-5
 Mario Munoz V. MARION MUÑOZ
 Manuel Valladares G. 3.880.912-1
 Luis Pinto S. 9.525.399-7
 Mauricio Guaco C. 9.549.981-3
 Raul Rojas N. 3.858.284-4

[Handwritten signatures and notes]
 Valladares
 Munoz
 Pinto
 Rojas
 Luis Pinto S.
 Raul Rojas

MINISTERIO DE LA JUSTICIA

3 JUN 91 A

RECEPCION
DE DOCUMENTOS

Casablanca, abril 30 de 1991

Ref. Ulf Friedrich

Señor
Ministro del Interior
don Enrique Krauss Rusque
Ministerio del Interior

Respetado Sr. Ministro:

Desvío la atención de sus importantísimos quehaceres, en relación con el problema de mi representado, el ciudadano alemán occidental, don Ulf Friedrich, quien actualmente se encuentra detenido en dependencias de Policía de Investigaciones, Extranjería, por problemas relativos a su permanencia en el país.

El Sr. Friedrich habría sido afectado por un decreto de expulsión, cuyos efectos se habrían suspendido, en tanto se tomara una resolución definitiva; como ésta no se materializa, Policía de Investigaciones se ve forzada a dar cumplimiento a ese mandato.

Por ello es que ruego su intervención en este asunto, haciendo presente que el Sr. Friedrich ha hecho inversiones de orden minero, específicamente en Lagunillas, Casablanca, Región de Valparaíso, que requieren su presencia en el país, habida consideración que, a nuestro juicio, ha sido objeto de diversos delitos que han imposibilitado su normal desarrollo, y, motivo por el cual, su presencia en el país es de vital importancia.

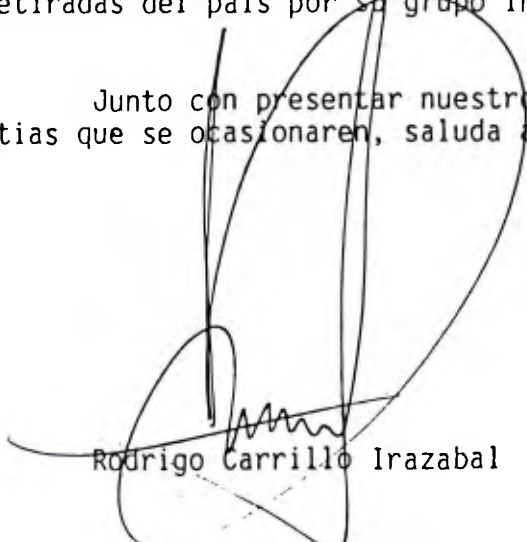
Señor Ministro, desconocemos los motivos o circunstancias que han llevado a una decisión de esta naturaleza, y sin pretender intromisión alguna, le solicitamos tenga a bien reconside-

.//

.. /

rar una medida de tal naturaleza, teniendo en especial consideración que mi representado ha creado importantes fuentes de trabajo en la zona de Lagunillas, para cuya mantención se requiere la presencia de don Ulf Friedrich, pues las inversiones que él representa, del orden de los US \$ 200.000.-, serán retiradas del país por su grupo inversio-
nista.

Junto con presentar nuestros res-
petos, y disculpando las molestias que se ocasionaren, saluda atenta-
mente a US.



Rodrigo Carrillo Irazabal

CC civ. 001

Certificado fuera de juicio, al pie del presente escrito, el que me será devuelto.

S. J. L. del C.

22 FEB 1991

Rodrigo Carrillo Irazabal, por su representado, ULF GERD ADOLF FRIEDRICH, querellante en los autos seguidos contra Pablo Rodríguez Duque y Carmen Errázuriz Covarrubias, por los delitos de Violación de domicilio, daños, robo, estafa y apropiación indebida, Rol Nº 34.342-2, a SS. respetuosamente digo:

Solicitó se certifique al pie del presente escrito, que me será devuelto, la efectividad de los hechos que a continuación se indican:

1.- Que mi representado, don Ulf Gerd Adolf Friedrich, con fecha 28 de febrero de 1991, interpuso querrela criminal en éstos autos, contra Pablo Rodríguez Duque y doña Carmen Errázuriz Covarrubias.

2.- Que tal querrela se interpuso por la comisión de los delitos de: a) Violación de domicilio; b) Daños; c) Robo con fuerza en las cosas en lugar destinado a la habitación; d) Apropiación indebida; y, e) Estafa.

3.- Que este proceso se encuentra en la etapa sumarial.

4.- Que se despachó orden amplia de investigar, a cumplirse por la Policía de Investigaciones de Valparaíso.

5.- Que en cumplimiento de tal orden, Policía de Investigaciones detuvo a Pablo Rodríguez Duque, y lo puso a disposición de este tribunal.

6.- Que los hechos materia de la investigación, en parte, dicen relación con la manifestación minera "SANTO ROSA-

RIO, UNO AL VEINTE", Rol Nº 21.476, y "SANTA JOSEFA, UNO AL TREINTA",

Rol Nº 21.544, ambos de este tribunal.

POR TANTO,

SIRVASE SS. disponer se certifique la efectividad de los hechos anteriormente expuestos por el Señor Secretario del Tribunal, y, hecho, me sea devuelto.

Casablanca, veintinueve de Abril de mil novecientos noventa y uno.-

Certifiquese lo que corresponda.-

Certifico que son efectivos los hechos expuestos en los puntos mencionados en el escrito de la vuelta.- Casablanca, 29 de Abril de 1991



JUNTA DE VECINOS
LAGUNILLAS
CASABLANCA

ORD. N° 24 /

ANT.:

MAT.: Solicita apoyo para solucionar problema de trabajo a personas de nuestra comunidad.

Lagunillas, 23 de Marzo de 1991.-

DE.: DIRECTIVA JUNTA DE VECINOS JUNTA DE VECINOS LAGUNILLAS CASABLANCA

A.: MINISTRO DEL INTERIOR

1.-Solicitamos a Ud., apoyo para solucionar problema de trabajo, que afecta a trabajadores de nuestra comunidad, exponiendo tal situación:

- Que, por paralización de la Minera " Santo Rosario 1 al 20", quedó sin trabajo bastantes trabajadores que operaban en dicha minera, de propiedad del Sr. Ulf Gerd Adolf Friedrich, ubicada en la localidad de Lagunillas, comuna de Casablanca de la Quinta Región.

- Que, con el transcurrir del tiempo estas personas se encuentran sin trabajo, ya que la Minera tampoco a reanudado sus faenas de extracción de Mineral y al parecer el Sr. Ulf Gerd Adolf Friedrich había solucionado problema de Visa.

- Que, el problema de Sequía sigue afectando a nuestra Zona, lo cual hace imposible buscar trabajo, además las familias de los trabajadores son perjudicadas por la carencia de Alimentos y falta de entrada económica del jefe de hogar.

- Que, como integrantes de la Junta de Vecinos, también nos afecta el problema de los trabajadores y por tal motivo es, que recurrimos a Ud. para aportar alguna solución al problema.

2.-Estaremos muy agradecidos a nombre de la Comunidad, por sus gestiones a realizar.



Saluden Atte. a Ud.,

[Handwritten signature]
Presidente

26 MAR 91 2A

DE DOCUMENTOS

Rte. Sr. ULF FRIEDRICIT

Rut. 48.024.319-6

Procevia Limitada - Rut. 78.049.610-X

Cavula 8963 La Florida

Fono. 2813785

PRESIDENTE

DON PATRICIO AYLWIN

PALACIO DE LA MONEDA

10/11

PALACIO DE LA MONEDA
M 02 MAY 91 M
RECEPCION
DE DOCUMENTOS

Paide Sra ULF FRIEDRICIT

RUT. 48.024.319-6

PROCEVIA LIMITADA - RUT. 78.049.610-X

91 / 8203

DIRASAD
TRADUCCIONES



TRADUCCION AUTENTICA

I-345/91

30 de abril de 1991

Don Patricio Aylwin - Presidente de Chile - La Moneda

Ref.: Inversión en Chile para Pequeños Mineros en
Lagunillas, Vta Región - Zona de Sequía

Estimado señor Presidente:

Soy ciudadano alemán y formo parte de un Grupo de
Inversionistas de los Estados Unidos. Nosotros estamos siguiendo
muy atentamente sus Anuncios, en beneficio de los Inversionistas en
Chile y sus derechos.



La realidad es absolutamente diferente de la que usted
expresa en los Medios Informativos y Periódicos en todo el mundo.
Nosotros ya hemos invertido una cantidad razonable de dinero,
80.000.000 de pesos, en la Pequeña Minería en el país y nuestra
intención era seguir adelante, aun luego de haber estado detenido
bajo falsa acusación durante 20 días, situación que se describe en
los artículos publicados en el periódico, que adjunto a la
presente.

-- 2 --

Veintidós jefes de hogar estaban trabajando en la primera etapa de nuestro Proyecto, cuando fue desmantelado. Es increíble, pero nadie podía convencerse de lo que había sucedido y cómo había sucedido. Recibimos todo el apoyo posible de parte de la Subsecretaría de Minería, de Iván Valenzuela y del Diputado por la Vta Región, Akin Soto, pero todos estábamos luchando inútilmente.

Aquí, la gente se niega a comprender cuán importante es mantener vivo a un Pueblo pequeño, como Lagunillas, en la Vta Región, Zona de Sequía, cerca de Casablanca, con contratos de trabajo a largo plazo. Parece ser mucho más importante expulsar fuera del país a alguien como yo, que formo parte de un Grupo de Inversionistas, por tener mi visa vencida, que darme permiso para trabajar y dar trabajo y dinero para vivir a 22 familias ahora y hasta 50 en el futuro.

Nuevamente he sido detenido por la Policía Internacional con la explicación de presionar al Ministerio del Interior para que tome una decisión sobre mi caso, ya que algunas personas muy influyentes, con acceso a los tribunales en este país quieren expulsarme, hablaron con ellos. Estas mismas personas fueron quienes desmantelaron las fuentes de trabajo de 22 obreros.


Como podrá usted deducir de los documentos adjuntos, yo soy uno de los propietarios de una compañía chilena que es parte

-- 3 --

-- 3 --

del Grupo Inversionista y la persona de confianza de los demás Inversionistas.

Señor Presidente, si me veo forzado a abandonar Chile, por cualquier razón que fuera, nosotros, los Inversionistas, quisiéramos que el Gobierno nos indicara la razón, si fuera posible, cara a cara, ya que hasta ahora, no hemos recibido respuesta a ninguna de nuestras cartas y ninguna de las personas que está en contra nuestra quiere hablar personalmente con nosotros. Todas las instrucciones se dan por teléfono, de modo que al final, no hay ningún documento, nadie es culpable. Estimamos que ello atenta contra su política, contra aquello que usted está afirmando y contra el respeto a los derechos humanos.



Chile debería darme, por lo menos, permiso para permanecer aquí por el tiempo que sea necesario para terminar con el Proceso Criminal No. 34.342-2 en Casablanca, para recuperar nuestros Equipos y Fondos, los cuales perdimos a raíz de una decisión rápida y equivocada de un Juez de este distrito, quien nos manifestó al Diputado Akin Soto y a mí que tenía algo en contra de los inversionistas extranjeros, de los extranjeros que trabajan en las minas chilenas y de los mineros. Su decisión errónea quedó comprobada en una Investigación realizada en Valparaíso.

Eso sería lo mínimo que esperaríamos nosotros, como Inversionistas en su país. Hasta el momento, la parte americana y

-- 4 --

-- 4 --

yo no hemos mencionado nada en los periódicos en el extranjero, acerca del escándalo ocurrido con nuestra inversión y la forma en que la justicia nos está tratando, lo cual realmente contrasta con toda su política y declaraciones formuladas por usted en su reciente viaje por Europa y en los medios informativos aquí en Chile a su regreso.

No estamos en contra de Chile, y a pesar de todo, quisiéramos seguir trabajando allí, dar trabajo a la gente e invertir dinero, una vez que se hayan resuelto los problemas existentes. Comprendemos que se pueden cometer errores en todas partes del mundo, pero es el deber de Chile aclarar el problema como corresponde. Darle derecho a quien tiene derecho y no a quien es más influyente o posee el nombre más importante.

Espero que reciba esta carta, señor Presidente y que demuestre que sus declaraciones son correctas y que Chile es un país realmente libre y abierto a todas las personas que quieran trabajar e invertir en él. No menos importante, espero que usted nos ayudará a resolver los problemas sociales que enfrenta la Comunidad de Lagunillas, respecto de los cuales he enviado 4 cartas al Ministerio y no he recibido respuesta alguna.

Atenta y respetuosamente le saluda,

Firmado: Ulf Friedrich - RUT No. 48.024.319-6

-- 5 --



-- 5 --

PROCEMIN LIMITADA - RUT 78.049.610-K - Canadá No. 8963 -
Teléfono: 2813785

Adj.: Copia diario "El Mercurio"
Copia carta a Krauss Suspensión de Orden de
Expulsión
Copia carta Rodrigo Carillo
Copia carta Junta de Vecinos
Copia carta Trabajadores a Aquin Soto

=====

SANTIAGO DE CHILE, a 3 de junio de 1991.



DOY FE,
LA TRADUCTORA OFICIAL